

**ANGEMAR SIETE GESTIÓN, S.L.**

**Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios**

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 27 de mayo de 2025, acordó por unanimidad atender a la solicitud realizada por los socios Don Miguel Ángel Gutierrez Martín y Don Jesus Gutierrez Martín, mediante comunicación efectuada por requerimiento notarial de fecha 26 de mayo de 2025, y convocar Junta General de Socios, a celebrar, con carácter ordinario y extraordinario, el próximo día **1 de julio de 2025, a las 17:30 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2<sup>a</sup> planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2024.
- 2) Aplicación del resultado del ejercicio 2024.
- 3) Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2024.
- 4) Delegación de facultades.
- 5) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la L.S.C. se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que acuerde el órgano de administración en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C.).

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico: [accionistas@angemarsiete.es](mailto:accionistas@angemarsiete.es) o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 16 de junio de 2025

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,**

Dña M. Fátima Gutierrez Martín

